



# **ACCESO AUTOMATRÍCULA**

## **2021/2022**

### **→ ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN:**

DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA LA COMISIÓN DE DISTRITO ÚNICO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA, MEDIANTE EL NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI, NIE O PASAPORTE) USADO EN PREINSCRIPCIÓN DUA Y LA CLAVE PERSONAL GENERADA EN LA APLICACIÓN DE PREINSCRIPCIÓN O EL UVUS GENERADO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. (En caso de olvido de su clave, ver apartado “Obtención / modificación de clave”).

### **→ ESTUDIANTES QUE CONTINUAN ESTUDIOS (excepto estudiantes de Máster Universitario Oficial):**

#### **➤ ACCESO ESCALONADO. CRITERIOS:**

- Estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción en el curso 2020/2021: puntuación de admisión (ponderada).
- Resto de estudiantes: Puntuación media ponderada del expediente académico hasta el curso 2019/2020 incluido.

#### **➤ CONSULTA DE PUNTUACIONES: 26 DE MAYO DE 2021 (<https://sevius.us.es>).**

#### **➤ SUBSANACIÓN DE ERRORES: 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO incluidos (formulario on-line Secretaría Virtual).**

#### **➤ PUNTUACIONES DEFINITIVAS Y DÍA / HORA ASIGNADO PARA AUTOMATRÍCULACIÓN: 29 DE JUNIO (<https://sevius.us.es>).**

**IMPORTANTE:** DEBERÁN COMPROBAR QUE SU CLAVE DE ACCESO ESTÁ ACTIVA

### **→ OBTENCIÓN / MODIFICACIÓN DE CLAVE (para todos los estudiantes):**

Toda la información disponible se encuentra en:

[http://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/UVUS\\_gestion-de-usuarios-contrasenas](http://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/UVUS_gestion-de-usuarios-contrasenas)

También podrá solicitar ayuda sobre el acceso a la automatrícula a través del sistema de gestión de incidencias <https://sos.us.es>



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

**AUTOMATRÍCULA CURSO 2021/2022**

**CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN GRADOS Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS**

**ESTUDIANTES DE GRADO**

➤ **CRITERIOS ORDENACIÓN ACCESO ESCALONADO AUTOMATRÍCULA (<http://cat.us.es/>):**

- Estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción en el curso 2020/2021: puntuación de admisión (ponderada).
- Resto de estudiantes: Puntuación media ponderada del expediente académico hasta el curso 2019/2020 incluido.

➤ **CONSULTA DE PUNTUACIONES:**

26 de mayo de 2021 (a partir de las 9:00 horas) en la Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>).

➤ **SUBSANACIÓN DE ERRORES:**

26 de mayo al 25 de junio de 2021 (incluidos). Formulario on-line disponible en la Secretaría Virtual.

➤ **PUNTUACIONES DEFINITIVAS Y DÍA/HORA ASIGNADO PARA AUTOMATRICULACIÓN:**

29 de junio (a partir de las 9:00 horas) en la Secretaría Virtual.

➤ **PERIODO AUTOMATRÍCULA:**

2 de septiembre al 4 de octubre de 2021 (<https://auto-matricula.us.es/>).

➤ **GRUPOS DIARIOS DE ACCESO:**

A las 9:00 horas y a las 12:00 horas (sin distinción de Centros).

Realizar Automatrícula en el día/hora asignados para el acceso (NUNCA ANTES). Transcurrido el horario de acceso se podrá realizar la Automatrícula durante la franja reservada a modificaciones.

➤ **MODIFICACIONES DE AUTOMATRÍCULA:**

- Dentro del día y franja horaria asignada.
- Desde el día asignado: de 15:00 a 8:45 horas hasta el 16 de septiembre de 2021 (fin periodo acceso escalonado).
- A partir de las 15:00 horas del 16 de septiembre y hasta las 24:00 horas del 4 de octubre.

NOTA: Una vez validada la matrícula por la Secretaría del Centro, no se podrán realizar modificaciones a través de la plataforma de automatricula. Será necesario dirigirse presencialmente a la Secretaría.

**MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO ESCALONADO:** <http://cat.us.es/>

**ESTUDIANTES DE MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL**

➤ **PLAZO:** 2 de septiembre al 4 de octubre de 2021

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA AUTOMATRÍCULA:** <http://cat.us.es/>

**CONSULTAS:** web <http://cat.us.es/> correo electrónico: [cat@us.es](mailto:cat@us.es)

**Red Informática:** <http://www.us.es>



**catus**  
Centro de Atención a Estudiantes  
para la Automatrícula

## **ACCESO ESCALONADO (Grados)**

### **Criterios de cálculo de la puntuación**

#### **1. Para ordenar el acceso escalonado a la Automatrícula, curso 2021/2022 se adoptan los siguientes criterios:**

- 1.1 Estudiantes que en el curso 2020/2021 accedieron a una titulación impartida en la Universidad de Sevilla como estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción: puntuación de admisión ponderada en los estudios matriculados en el curso 2020/2021.
- 1.2 Resto de estudiantes: puntuación media ponderada del expediente académico de las titulaciones de Grado referidas hasta la segunda convocatoria del curso 2019/2020; considerando la última calificación o situación de la asignatura. (En caso de no tener calificaciones de estos cursos, se considerarán los reconocimientos de créditos del curso 2020/2021).
- 1.3 Otros supuestos:
  - Reanudación de estudios (sin traslado de expediente): puntuación media ponderada del expediente académico hasta el curso 2019/2020, en los términos previstos en el apartado anterior.
  - Simultaneidad de estudios: puntuación media ponderada del expediente académico más favorable hasta el curso 2019/2020, en los términos previstos en el apartado anterior.

#### **2. Cálculo de la puntuación para la Automatrícula.**

- Estudiantes que en el curso 2020/2021 accedieron a una titulación impartida en la Universidad de Sevilla como estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción.

Se normalizarán los distintos rangos de calificaciones correspondientes a las diferentes vías de acceso al rango de 0 a 10. Una vez normalizadas, se ponderará la puntuación obtenida por la media de los estudiantes de su titulación de acceso.

- Resto de estudiantes (que no sean de nuevo ingreso en 2020/2021 por preinscripción).

1. Para el cálculo de la puntuación de Automatrícula se aplicará la escala numérica del 0 al 10.

A tal efecto, se considerará la suma de todos los créditos matriculados por el estudiante en la titulación, incluidos los excesos de optatividad, multiplicados cada uno de ellos por el valor de calificaciones que correspondan y se dividirán por la suma de los créditos cursados de la titulación, con independencia del número de créditos exigidos para la misma.

La puntuación obtenida se ponderará con la puntuación media de los estudiantes matriculados en la titulación en el curso 2019/2020. La puntuación calculada del expediente se expresará con tres decimales (solo si el cuarto decimal es igual o superior a cinco se suma uno al tercer decimal).

2. En caso de no existir calificaciones numéricas en el expediente del estudiante se aplicará el baremo recogido en la Resolución Rectoral de 26/4/2010, complementado con las valoraciones de las calificaciones de suspensos y no presentados. El baremo al que se hace referencia es el siguiente:

Aprobado	6
Convalidada / Adaptada	6
Notable	8
Sobresaliente	9,5
Matrícula de Honor	10
Suspensos	2
No presentados	0

3. No se tendrán en cuenta a efectos de la ponderación de expedientes, las materias o créditos calificados como apto, ni los reconocimientos de créditos en los que no exista calificación.
4. No se tendrán en cuenta el número de convocatorias agotadas ni de matrículas realizadas.

## ACCESO ESCALONADO (Grados)

### Procedimiento

1. A todos los estudiantes que continúen estudios de Grado en el curso 2021/2022 se les asignará un acceso escalonado, es decir, un día y hora a partir del cual podrán realizar su Automatrícula.
2. Están excluidos de este proceso de acceso escalonado:
  - a) Estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción en Grados en el curso 2021/2022.
  - b) Estudiantes de Máster Universitario (estudios regulados en el ámbito del EEES).
  - c) Estudiantes procedentes de traslados de expedientes.
  - d) Estudiantes entrantes de programas de movilidad y convenios nacionales e internacionales. (A estos estudiantes se les habilitará un sistema asistido de Automatrícula especial para ellos).
  - e) Estudiantes solicitantes de adaptaciones (incluidos los estudiantes que se adapten a los estudios de Grado afines a las enseñanzas que cursan) y convalidación parcial de estudios extranjeros.
  - f) Estudiantes afectados por las normas de permanencia.
  - g) Estudiantes visitantes.
3. El acceso escalonado permite al estudiante automatricularse desde el día y hora que se establezca (nunca antes) y hasta el 4 de octubre, fecha en que finaliza la Automatrícula para todos los estudiantes que continúan estudios.
4. El acceso escalonado para los estudiantes que continúan estudios de Grado se asignará de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Estudiantes que accedieron a una titulación impartida en la US en el curso 2020/2021 como estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción: puntuación de admisión ponderada.
  - Estudiantes que continuaban estudios de Grado en el curso 2020/2021: puntuación media ponderada del expediente académico de las titulaciones de Grado (calificaciones referidas hasta el curso 2019/2020); en caso de no tener calificaciones de estos cursos, se considerarán los reconocimientos de créditos del curso 2020/2021.
5. A partir del 26 de mayo de 2021 (desde las 9:00 horas) cada estudiante podrá consultar su puntuación en la Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>).

6. Se establece un plazo desde el 26 de mayo hasta el 25 de junio de 2021 (incluidos) para subsanar errores mediante la cumplimentación del formulario on-line disponible en la Secretaría Virtual.

Transcurrido este plazo y resueltas las alegaciones presentadas, las puntuaciones calculadas a efectos del acceso escalonado a la Automatrícula se elevarán a definitivas.

7. La fecha y hora para acceder a la Automatrícula se deberá consultar en la Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>) a partir las 9:00 horas del 29 de junio.
8. La Automatrícula empezará el día 2 de septiembre. Cada día, habrá dos grupos de acceso: uno de ellos a las 9:00 horas y otro a las 12:00 horas (sin distinción de Centros). **En cada grupo de acceso asignado sólo se permitirá la entrada al sistema de Automatrícula a aquellos estudiantes que lo compongan, no permitiéndose durante ese periodo de tiempo el acceso a ningún otro estudiante.**

Aquellos estudiantes que no respeten el plazo asignado e intenten acceder a la Automatrícula en una fecha/hora anterior, se les denegará el acceso a la misma. Un mensaje avisará al estudiante que no le corresponde entrar.

El estudiante, en todo caso, siempre podrá matricularse una vez pasado su horario de acceso durante la franja reservada a modificaciones.

Las modificaciones de Automatrícula se permitirán:

- Dentro del día y franja horaria que se le ha asignado.
- Todas las tardes a partir de ese día (desde las 15:00 horas hasta las 8:45 del día siguiente) hasta el fin del periodo de acceso escalonado (16 de septiembre de 2021).
- A partir de las 15:00 horas del 16 de septiembre y hasta las 24:00 horas del 4 de octubre.

Debe tenerse en cuenta que, una vez validada la matrícula por la Secretaría del Centro, no se podrán realizar modificaciones a través de la plataforma de automatrícula, debiendo dirigirse a dicha Secretaría presencialmente.

## ACCESO ESCALONADO (Grados)

### Preguntas frecuentes

#### 1) ¿Qué es el acceso escalonado?

Es un plazo personalizado de matrícula para cada estudiante que continúa estudios de Grado que se facilita con objeto de ordenar la entrada en el proceso de Automatrícula. A cada estudiante, mediante el acceso escalonado se le asignará un día y una hora a partir de los cuales se deberá automatrricular.

#### 2) ¿Cómo se asigna?

El acceso escalonado para los estudiantes que continúan estudios de Grado se asignará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Estudiantes que accedieron a una titulación impartida en la US en el curso 2020/2021 como estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción: puntuación de admisión ponderada.
- b) Estudiantes que continuaban estudios de Grado en el curso 2020/2021: puntuación media ponderada del expediente académico de la titulación de Grado (calificaciones referidas hasta el curso 2019/2020); en caso de no tener calificaciones de estos cursos, se considerarán los reconocimientos de créditos del curso 2020/2021).

#### 3) ¿Puedo matricularme antes de conocer las calificaciones de septiembre?

Sí. Si posteriormente resulta/n aprobada/s la/s asignatura/s, puedes modificar tu Automatrícula, siempre que el plazo de Automatrícula esté abierto.

Si el plazo de Automatrícula hubiera finalizado deberás dirigirte a la Secretaría de tu Centro.

#### 4) Si se me pasa la fecha o la hora del acceso escalonado ¿hay algún problema?

No. Te podrás automatrricular hasta el 4 de octubre por Internet; si todavía está el plazo escalonado, podrás automatrricularte a partir de las 15:00 horas y hasta las 8:45 de la mañana siguiente; si ya ha terminado el escalonamiento, podrás realizarla en cualquier momento hasta el 4 de octubre.

El acceso escalonado permite al estudiante automatrricularse **desde** el día y hora de su cita (**nunca antes**).

#### 5) ¿Puedo cambiar mi plazo de Automatrícula?

No. Además no tiene sentido porque el sistema de acceso escalonado señala la fecha y la hora **a partir de la cual** puedes automatrricularte.

#### 6) He olvidado mi plazo de Automatrícula ¿puedo consultarla? ¿Dónde?

En Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>)



**7) ¿Qué ocurre si por una incidencia técnica de la aplicación de Automatrícula no me puedo automatricular cuando me corresponde?**

Deberás comunicar dicha incidencia mediante correo electrónico ([cat@us.es](mailto:cat@us.es)). En cuanto la aplicación esté habilitada podrás acceder y automatricularte. Si como consecuencia de las incidencias técnicas no te hubieras podido matricular en el grupo deseado, deberás solicitar el cambio de grupo en la Secretaría del Centro, en los plazos que el Centro determine.

**8) ¿Puedo automatricularme antes de la fecha y hora asignada?**

No.

**9) ¿Qué ocurre si lo intento?**

El acceso escalonado para automatricularse tiene como finalidad ordenar la entrada en la Automatrícula para que el sistema funcione con las debidas garantías para todos los usuarios.

Por consiguiente, en aras del resto del estudiantado, si no respetas la fecha y hora a partir de la cual te debes automatricular e intentas acceder a la Automatrícula en una fecha u hora anterior, te será denegado el acceso a la Automatrícula. Un mensaje te avisará de que no te corresponde entrar.

**10) ¿Me afecta el sistema de acceso escalonado para automatricularme si inicio estudios de Grado o Máster? ¿Y si continúo estudios de Máster Universitario Oficial?**

No. El sistema de acceso escalonado está previsto únicamente para los estudiantes que continúen estudios de Grado en el curso 2021/2022.

**11) ¿Hasta cuándo está disponible el acceso a la Automatrícula?**

La Automatrícula permanecerá habilitada durante las 24 horas, desde las 9:00 horas del 2 de septiembre (primer día de plazo) hasta las 24:00 horas del 4 de octubre (último día).

**12) Una vez realizada, si deseo modificar mi Automatrícula ¿cuándo puedo hacerlo?**

- Dentro de la franja horaria que se te ha asignado.
- Todas las tardes a partir de ese día (desde las 15:00 horas hasta las 8:45 del día siguiente) hasta el fin del periodo de acceso escalonado (16 de septiembre de 2021).
- A partir de las 15:00 horas del 16 de septiembre y hasta las 24:00 horas del 4 de octubre.

El estudiante, en todo caso, siempre podrá matricularse una vez pasado su horario de acceso durante la franja reservada a modificaciones. Debe tenerse en cuenta que, una vez validada la matrícula por la Secretaría del Centro, no se podrán realizar modificaciones a través de la plataforma de automatricula, debiendo dirigirse a dicha Secretaría presencialmente.